



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**ASEO ROLDANILLO
2010**

**CDVC-CAFP No 094
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
ASEO ROLDANILLO
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada

ALEJANDRA M. JARAMILLO GUTIERREZ

Auditor

URIEL MONTOYA GARCIA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4. ANEXOS	10

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

La Empresa de Aseo de Roldanillo S.A E.S.P en la vigencia fiscal 2009 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$4.841.027
- Recursos a incorporar para la vigencia del 2010 excedentes de Recursos Propios por \$4.841.027.

La entidad Incorporó mediante acuerdo No.001 del 31 de marzo de 2010, los Superávit por \$4.841.027.

- En tesorería se encontraban la totalidad de recursos de la vigencia.
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$4.841.027. Superávit.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

ALEJANDRA MARIA JARAMILLO GUTIERREZ

Gerente (E)

Aseo Roldanillo

Carrera 7ª N° 13 - 35

Roldanillo - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Empresa de Aseo de Roldanillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal positivo por \$3.567.142.

En tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia.

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de Recursos Propios

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria vigente.



Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

LINEA FINANCIERA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la Entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados por su entidad en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
904.221.694	4.841.027	909.062.721	905.505.579	0	0	0	905.505.579	3.557.142

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal positivo por \$3.567.142. Con relación a la vigencia anterior se presento leve disminución al pasar de \$4.841.027 al mencionado anteriormente.

- **Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
3.557.142	3.562.053	0	4.911

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 Recaudos en efectivo \$904.221.694 mas recursos del balance \$4.841.027, se le restan los pagos efectuados en la vigencia \$905.505.579, generando un disponible de \$3.557.142, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en tesorería se encuentran la totalidad de recursos de la vigencia contando inclusive con un excedente de \$4.911, que corresponde a saldos de pagos de la seguridad social por el SOI, donde se realizan unas aproximaciones que no se tuvo en cuenta de adicionarlas al certificado de disponibilidad presupuestal, sino que se le descontaron a los empleados, se deja



como hallazgo administrativo para verificar su incorporación presupuestal en la vigencia 2011.

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

EMPRESA DE ASEO ROLDANILLO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A							0
Reservas Presupuestales F26							0
Fondos Estado del Tesoro F 26	3.562.053						3.562.053
Superavit o Deficit	3.562.053	0	0	0	0	0	3.562.053

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de Recursos Propios por \$3.562.053 que deben incorporarse en el presupuesto de la siguiente vigencia, se deja como hallazgo administrativo hasta que los recursos sean incorporados efectivamente al presupuesto del 2011 y se efectuó la verificación aportada por la entidad.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, La entidad Incorporó mediante acuerdo No.001 del 31 de marzo de 2010, los Superávits por \$4.841.027.

AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávits o déficits fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las inconsistencias presentadas, en el Estado del Tesoro y en las ejecuciones presupuestales.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – ASEO ROLDANILLO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
FINANCIERA								
1	Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 Recaudos en efectivo \$904.221.694 mas recursos del balance \$4.841.027, se le restan los pagos efectuados en la vigencia \$905.505.579, generando un disponible de \$3.557.142, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en tesorería se encuentran la totalidad de recursos de la vigencia contando inclusive con un excedente de \$4.911, que corresponde a saldos de corresponde a pagos de la seguridad social por el SOI, se realizan unas aproximaciones que no se tuvo en cuenta de adicionarlas al certificado de disponibilidad presupuestal, sino que se le descontaron a los empleados, se deja como hallazgo administrativo para verificar su incorporación presupuestal en la vigencia 2011.	La entidad allego las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de la vigencia 2011	En el derecho a la contradicción ejercido por la empresa de Aseo de Roldanillo se constato que se incorporo al presupuesto de la vigencia 2011 el valor de \$3.562.053 que corresponde a los recursos de saldo del tesoro al cierre de la vigencia, se deja en firme el hallazgo para que mediante Plan de Mejoramiento se efectuó el seguimiento a la incorporación real de los recursos, o sea que los recursos adicionados en el ingreso deben aparecer ejecutados, ya que en el cuadro	X				



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – ASEO ROLDANILLO

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
			enviado aparece ejecutado en \$0, cuando estos recursos quedaron en efectivo en tesorería.					
2	Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de Recursos Propios por \$3.562.053 que deben incorporarse en el presupuesto de la siguiente vigencia, se deja como hallazgo administrativo hasta que los recursos sean incorporados efectivamente al presupuesto del 2011 y se efectuó la verificación aportada por la entidad.	La entidad allego las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de la vigencia 2011	En el derecho a la contradicción ejercido por la empresa de Aseo de Roldanillo se constato que se incorporo al presupuesto de la vigencia 2011 el valor de \$3.562.053 que corresponde a los recursos de saldo del tesoro al cierre de la vigencia, se deja en firme el hallazgo para que mediante Plan de Mejoramiento se efectuó el seguimiento a la incorporación real de los recursos, o sea que los recursos adicionados en el	X				



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – ASEO ROLDANILLO

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
			ingreso deben aparecer ejecutados, ya que en el cuadro enviado aparece ejecutado en \$0, cuando estos recursos quedaron en efectivo en tesorería.					
	TOTAL			2				